

Guayaquil, 3 de Febrero de 2009

**Señores:**  
**Miembros del Directorio y Accionistas de**  
**NORDUM C.A.**

En calidad de comisario de la Compañía **NORDUM C.A.**, y de acuerdo con la Resolución N° 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe sobre los Estados Financieros del ejercicio 2008.

La administración de la empresa cumplió con las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas, actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

Los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, como del Director, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones generales.

Las cifras de los Estados Financieros presentados, se mantiene en los libros de Contabilidad de la empresa, similares a ejercicios anteriores por mantenerse inactiva la Compañía.

Los Estados Financieros que presenta la administración de la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



**CPA. ENRIQUE PENAFIEL V.**  
**Comisario**

